



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designar Abanderada y Escoltas por el período 2023-2024 // EX-2023-00378555- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Ordenanza HCS N° 03/05 y la Resolución HCD N° 264/05 que reglamentan la designación de abanderados/as y escoltas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el informe producido por el Área de Enseñanza de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Abanderada y Escoltas de esta Unidad Académica, por el período 2023-2024, a los/as siguientes estudiantes:

Abanderada: María Agustina CAGLIERO (DNI N° 19097327), alumna del último año de la Licenciatura en Matemática, con promedio general de 9.50 (nueve puntos con cincuenta centésimos).

Primer Escolta: José Arnaldo DOFFO (DNI N° 41654403), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.13 (nueve puntos con trece centésimos).

Suplente de Primer Escolta: Benjamín Maximiliano MARTINEZ PICECH (DNI N° 43272090), alumno del último año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 8.95 (ocho puntos con noventa y cinco centésimos).

Segundo Escolta: Benjamín BAS PERALTA (DNI N° 43271346), alumno del penúltimo año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.89 (nueve puntos con ochenta y nueve centésimos).

Suplente de Segundo Escolta: Iván Ariel RENISON (DNI N° 43189391), alumno del penúltimo año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con promedio general de 9.78 (nueve puntos con setenta y ocho centésimos).

ARTÍCULO 2°: Elévese al Señor Rector para su conocimiento. Dese a difusión y archívese.